



CUT: 46995-2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0074-2023-ANA-AAA.CF-ALA.MOC

San Vicente De Cañete, 27 de marzo de 2023

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 46995-2023, tramitado por MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLONIA, solicitando la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL TOMA PAMPA - OYUNCO DEL DISTRITO DE COLONIA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.



CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico N°014-2023 ANA-AAA.CF-ALA.MOC/VFMC y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 46995-2023

RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 685,112.000 (m³/año) para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL TOMA PAMPA - OYUNCO DEL DISTRITO DE COLONIA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Quebrada PAMPA					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 405986.0000 / Norte: 8601929.0000 Altitud: 3798.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	Derecha,					
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m ³)						
Ene :58,453.320	Feb :52,767.500	Mar :58,382.340	Abr :56,582.220	May :58,432.250	Jun :56,536.600	Jul :55,401.330
Ago :58,537.610	Set :56,619.250	Oct :58,484.930	Nov :56,499.040	Dic :58,415.610	Total :685,112.000	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLONIA
Tipo de Uso	Agrario
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL TOMA PAMPA - OYUNCO DEL DISTRITO DE COLONIA DE LA PROVINCIA DE YAUYOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
Tipo de Proyecto	Mejoramiento de servicio de saneamiento o de suministro de agua con fines agrarios
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Lima, Prov: Yauyos, Dist: Colonia COLONIAS PAMPAS
Ubicación Administrativa	AAA: Cañete Fortaleza, ALA: MALA OMAS CAÑETE

ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente Resolución Administrativa a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLONIA, remitir copia a la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza, y disponer su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua conforme a Ley.

Atentamente



Regístrese y comuníquese,

EDILBERTO ACOSTA AGUILAR
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MALA OMAS CAÑETE